



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CSGCORP S. A.

Se comunica al público que la compañía **CSGCORP S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 30 de septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11 0006332** el

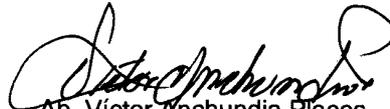
10 NOV 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será la compra de acciones o participaciones sociales de compañías ecuatoriana o extranjeras, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados, y conformar así un grupo empresarial, con la finalidad que la empresa sea considerada como compañía Holding o Tenedora de Acciones. Podrán celebrar toda clase de actos y contratos, en relación con su objeto social".


MBV/AMR
Coralia

Guayaquil,

10 NOV 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**

